

EXTRACTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA V EDICIÓN DE LOS PREMIOS ALCALÁ EMPRENDE

En Alcalá de Henares, a las 10:15 horas del día 12 de febrero de 2018, se reúne el Comité de Evaluación y Selección

.../...

EXPONE

PRIMERO: Durante el plazo de presentación de candidaturas se han recibido un total de 25, quedando distribuidas como sigue a continuación:

1. Candidaturas a la Mejor Iniciativa Empresarial:

1. Nunessa
2. Maramura Experiences, S.L.
3. Flyer Digital, S.L.
4. Cajón de Tipos, S.L.
5. La posada de Hojalata
6. Barraquete Diseño y Comunicación
7. Daidalos Techne, S.L.
8. Tecn&Help
9. Odrival Equipos y Sistemas Informáticos, S.L.
10. Valvidia Media, S.L.
11. Tinkahome, S.L.
12. Aotech Security, S.L.
13. FoundSpot, S.L.
14. Shortish
15. Sentido Inverso, S.L.
16. Gestión y Organización Administración, S.A.
17. Marival Casero Godino

2. Candidaturas al Comercio más Innovador:

Subcategoría de Comercio:

1. Kids & Nits.
2. Bhavana Estilistas.
3. Saboreaté y café.
4. Dulces mágicos de Patricia.

Subcategoría de Hostelería:

1. Plademunt restaurante imaginario.
2. Ki-Jote restaurante fusión.

3. Candidaturas a la Mejor Iniciativa de Emprendimiento de Economía Social:

Subcategoría de Proyectos:

1. De patas Azules.
2. Ecohuerta Alcalá.

Subcategoría de empresas:

Desierta

SEGUNDO: Se hace constar a continuación los defectos y/o ausencia de documentación que a continuación se señalan:

1. Candidaturas a la Mejor Iniciativa Empresarial:

2- Maramura Experiences, S.L.:

No consta Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, ni TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

3- Flyer Digital, S.L.:

No consta solicitud de Licencia de Actividad, Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, ni TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

7- Daidalos Techne, S.L.:

No consta Escrituras de Constitución.

9- Odrival Equipos y Sistemas Informáticos, S.L.:

No consta solicitud de Licencia de Actividad, ni alta en Seguridad Social de todos los socios.

10- Valivia Media, S.L.:

No consta solicitud de Licencia de Actividad, Escrituras de Constitución, Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, declaración del IVA, alta en Seguridad Social de todos los socios, TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

11-Tinkahome, S.L.:

No consta Anexo I, solicitud de Licencia de Actividad, Escrituras de Constitución, Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, declaración del IVA, alta en Seguridad Social de todos los socios, TC1 Cotización a la

Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud, Modelo 036/037, CIF.

12-Aotech Security, S.L.:

No consta solicitud de Licencia de Actividad, Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, declaración del IVA, alta en Seguridad Social de todos los socios, TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

13-Foundspot, S.L.: No consta solicitud de Licencia de Actividad, CIF, Impuesto de Sociedades, declaración del IVA, TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

14-Beatriz Maestro Rodríguez:

No consta solicitud de Licencia de Actividad.

15-Sentido Inverso, S.L.:

No consta Anexo I, Anexo IV, solicitud de Licencia de Actividad, Escrituras de Constitución, alta en Seguridad Social de todos los socios, TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud.

16-GOA, S.A.:

No consta solicitud de Licencia de Actividad, Escrituras de Constitución, Impuesto de sociedades del último ejercicio liquidado, declaración del IVA, alta en Seguridad Social de todos los socios, TC1 Cotización a la Seguridad Social del último año abonado en la fecha de la solicitud, Modelo 036/037, CIF.

2- Candidaturas al Comercio más Innovador:

Subcategoría de Comercio:

3- María de los Ángeles Muñoz Jiménez:

No consta solicitud de Licencia de Actividad.

4- Cristina Benyon Tahoces:

No consta alta en régimen especial de trabajadores autónomos.

Subcategoría de Hostelería:

3- Candidaturas a la Mejor Iniciativas de Emprendimiento Social:

Subcategoría de Proyectos:

1- Cristina Romero Cediél:

No consta NIF del solicitante.

2- María Belén Fresnedillo Barba:
No consta el NIF del solicitante.

Y por lo anteriormente expuesto, se adoptan los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

PRIMERO: Se decide otorgar un plazo de 10 días naturales a partir del presente, esto es, **desde el día 13 de febrero hasta el día 22 de febrero, ambos inclusive**, para que todos los interesados puedan aportar la documentación requerida o formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

SEGUNDO: Para formular cualquier alegación a lo aquí expuesto, los interesados deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección alcalaemprende@ayto-alcaladehenares.es.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y acta con la conformidad de los presentes.